

*ex Pauli, atque etiam ipsius Christi sententia, & autoritate, charitas legis, & preceptorum caput est, huius principiam partem in eo sitam esse conperio, ut pauperes amore, & benevolentia compleantur:: Fec calamitosis Deus, Dei misericordiam imitando: nihil enim tam divinum homo habet, quam de alijs bene miseri. D. Gregor. Nazianzen. orat. 16. de paupe. amore. Primam reliquisti, id est, tuū subditū, quām prius haberunt, charitatem reliquerunt per tuām negligentiam: unde propter peccata subditorum punitur frequenter Prelatus. Eli Sacerdos bonus: & tandem damnatus, quia si-
lios corrigerere noluit. D. Alb. Mag. & D. Bernard. Beda, & alij in hunc locum, & Hug. Cardid. ait: Charitatem tuām primam dereliquisti: id est, in tuis reliquis quāsi dicere: quia tu subditū non sum ita ferventes in charitatis vi, sicut prius fuerunt. Nec sine causa peccata, vel negligentia populi imputantur Prelati, quia eos debet animare, & vivificare in bono, ibi in Apoc. cap. 2. v. 4. Quod peccatum eius fuisset mortale, ap. Silvey. ibi.*

(12)

S. Theref. cart. 8.. Palafox,
ibid.

los Divinos Preceptos, hallo, q̄ la principal parte desta caridad cōsiste, en que sean socorridos los pobres con amor, y benevolencia. Y alsi procura (dize al Obispo) ser con tu proximo mas liberal, que benigno: obra como Dios con el necesitado, imitando la misericordia de Dios; porque nadā tan divino tiene en realidad el hombre, como es vsar de misericordia con sus proximos. San Alberto Magno hablando con este Obispo, le dize: Dexaste la primera caridad; esto es, tus subditos, la qual tuvieron antes, por tu negligencia la caridad perdieron; de donde por los pecados de los subditos es de ordinario castigado el Prelado. Eli era buen Sacerdote; y no obstante se condenó, porque no quiso corregir a sus hijos. Hasta aqui el Santo. San Bernardo, el Venerable Beda con otros, son del mismo sentir que San Gregorio, diciendo; que este Obispo Efezino, no faltó a la caridad en su misma persona, si no en sus subditos; y que estos no todos faltaron, sino algunos de ellos; y no obstante, es aquí el Obispo reprehendido, porque las culpas de los subditos se atribuyen al Prelado, y de ellas ha de dar cuéta a Dios; y por esto los debe dirigir por buen camino. Y así dize la Glosa del Cardenal de Santo Caro, sobre este sagrado Texto: Tengo harta queja contra ti, porque has dexado tu primera caridad; tuy a la llamo, porque la perdiste en tus subditos. Que es decir Christo Señor nuestro a este Obispo: Porque tus subditos no están tan fervorosos en la caridad, como antes estuvieron. Y no sin causa los pecados, o negligencia del Pueblo se impresa al Obispo, porque debe animar, y establecer en lo bueno a sus subditos. Hasta aqui la Cardinalicia Glosa de Hugo. Y pues vimos con la mas comun sentencia, que la culpa de este Obispo fue venial (aunque San Ambrosio, y otros disen, que fue mortal) ora fuese pecado de omisión; sepámos la causa de esta culpa, para buscar a nuestro intento el remedio. En las sagradas Letras, y siguiente doctrina de los Santos Padres hallarémos la razon.

70 En primer lugar, la estatica, è iluminada Doctora Santa Therefa, escriviendo a un Obispo de este Reyno de Castilla, le dice la Santa: (12) Que Dios la avia revelado, que aunque tenia humildad, caridad, y zelo de las almas, y de bolver por la honra de Dios, la fue mostrado, que le faltava lo mas principal, que se requiere para estas virtudes, y faltando lo mas, que es el fundamento, la obra se deshaze, y no es firme, porque le falta la oracion con lampara encendida, y la perseverancia en la oracion con forta-

leza. Entra comentando esta carta de la Santa otro Obispo doctissimo, y vigilanssimo del mismo Reyno, y dice: Qū es esto? A quien tiene caridad, que le falta, siendo esta virtud el seminario de todas? A quien es Obispo, y tiene zelo de las Almas, y siendo este el heroico ejercicio de su ministerio, que le falta? A quien mira por la honra de Dios, que le falta, siendo este el mas soberano fin del Obispo? Y todavía dixo Dios a Santa Therefa: Que faltava a este Obispo lo mejor, y esto teniendo tales virtudes. Aquí debemos los Prelados, y Sacerdotes aprehender à formar dictamen de que no basta el zelo; ni la caridad, ni el deseo de la honra de Dios sin la Oracion. No porque estas virtudes no bastan para salvarnos, sino por el riesgo que corre, de que no duren en nosotros, por no tener Oracion, y autentandose de nosotros ellas, nos condenaremos, y perderemos. La razon es clara, como ha de durar la caridad, fino da Dios la perseverancia? Como la pediremos fino ay Oracion? Y como la dara el Señor, fino le pedimos? Como se ha de hacer este milagro sin ella? Derribadas las canales, y las influencias del Alma a Dios, y de Dios a la Alma, no teniendo Oracion, por donde ha de correr el agua del Espíritu Santo? Luego sin la Oracion no ay comunicación de Dios, para conservar las virtudes adquiridas, ni para recuperar las perdidas, ni ay medio para lo bueno; y no se si diga, ni remedio. Hasta aqui este Doctissimo Obispo; y con ser exemplar de virtudes, dezia: Que esta revelacion, que Dios hizo a Santa Therefa, le hacia temblar, y que no hallava donde esconderse.

71 En que se manifiesta, que por falta de Oracion tenia los defectos referidos el Obispo de Efezo, aunque se hallava con la humildad, vigilancia, zelo, y caridad de este Obispo. Comprobemos esta verdad. San Bernardo escriviendo al Pontifice Eugenio, y exhortandole a que mire por si haciendo oracion, le dize, (13) que algunos por no hacer esto, llegaron a la dureza de coraçon; y que ninguno que a este efecto llego le salvo, si no es, que Dios con su misericordia le quitasse (segun el Profeta) el coraçon de piedra, y le diesse el coraçon de carne. Y en este mismo capitulo, que es el segundo, llama el Santo, malas ocupaciones a las del Pontifice, si por entregarse tanto a ellas, se olvida de si. Y aunque estas ocupaciones son las mas graves, y las primeras de toda la Iglesia de Dios, en el capitulo quarto dà la razon el Santo, porque serian malas dichas ocupaciones en tal caso: Pues que te aprovechará, (le dize) segun la pa-

(13)

Nemo duri cordis salutem unquam adeptus est, nisi quem fortè miserans Deus abstulit ab eo (iuxta Prophetam) cor lapideum, & dedit cor carneum: En quo trahere te habent hæ occupationes maledictæ, si tamen pergis ut cœpisti, ita dare te totum illis nil tuū tibi relinquens: Alioquin quid tibi prodest iuxta verbum Domini, si universos luceris, te unum perdens? D. Bernard. libr. 1. de consider. cap. 2. & 4. B. Quisquis non orat, nec divinum colloquium cupit assiduè, mortuus est, corpus no-

nostrum si non adsit anima, profecto mortuum est, ac fortidum: sic anima nisi oret, mortua est, ac misera, ac graviter olens. D. Chrysoft. tom. 5. hom. 5. *Desolatione desolata est omnis terra: quia nullus est qui recognitet corde.* Ieremi. cap. 12. v. 11. *Ideò vastabitur populus, quia non est Prelatus, vel aliquis iustus, qui populo provideat recognitando ex corde quomodo ira Dei possint orationibus resistere.* Hug. Card. hic.

(14)

Esi oratio animarumque nostrorum firma custodia, tuel simumque praesidium. D. Chryl. homil. 3. ad Phil. *Oratio medicina est conservatrix, & expatrix peccatorum, delitorumque remedium, idem, cap. 10. ad Hebre.* *Oratio est cibus sanans, & frequens vittorum expugnationem extinguit;* oratio est potissimum remedium eius, qui citorum tentamentis astut. D. Iustin. de orat. cap. 2. *Nequaquam aberraverit à vero, si quis affirmet, deprecationem esse causam omnis virtutis, & iustitiae, neque quidquam eorum que conferunt ad pietatem venire posset in animam, cui non adsit deprecationis.* D. Chrysoft. libr. 2. de orand. *Oratio est clavis Celi, ascendit precatio, & descendit Dei misericordia.* D. Agust. Serm. 226. *Ecce satanas expetivit vos.* Lucæ, cap. 2. v. 31. *Id est, petijt, & obtinuit potestatem tentandi vos.* Hug. Card. hic. *Vigilate proinde, & orate, ut non intretis in temptationem: quantum vindicat circundati estis iurbationibus.* D. Bernard. tom. 1. Ser. 6. qui habitat, v. 5. *vbi de hoc latete. Oportet semper orare.* Luc. cap. 18. v. 1. *Non impediatis orare semper.* Eccles. cap. 18. v. 22. *sine in-*

ter-

fior,

labra del Señor, ganar á todos, si tu mismo pierdes? Parece no puede San Bernardo ponderar mas á vn Obispo la obligacion que tiene de hacer oracion. San Juan Chrysoftomo dize: Qualquiera que no tiene oracion, ni desea frequentarla, está muerto, porque ella es la vida del alma, y como si esta falta al cuerpo, este queda muerto, y hediondo; así si falta la oracion, el alma queda muerta, y fea con muchos vicios. El Profeta Geremias dize: Esta toda la tierra llena de maldad, y ruina, porque no ay quien piense de corazon las cosas. Orando, y rumiandolas, que esto dice recogitar. El Cardenal de Santo Caro entiende á nuestro intento este sagrado Texto, y dice: Se vén tantos males en la tierra, porque no ay Prelado, y si este no lo haze, algun Varon Justo, que enseñe á orar de corazon al Pueblo, y declare como mediante las oraciones de los hombres, se resiste á los enojos, y castigos de Dios. Yá que avemos visto, que los defectos del Obispo se originan por falta de oracion, y las culpas de los pueblos se siguen de la misma causa; veamos ora reformados los pueblos con la oracion, y Santo Rosario de Maria Santissima.

72 San Juan Chrysoftomo dize: (14) Es la oracion una custodia firme de nuestras almas, y una muralla seguríssima, en que las defenderemos de sus capitales enemigos. En otro lugar dice el sagrado Doctor de la Iglesia: La oracion, es medicamento eficaz contra las culpas, es purga que las expelle, y remedio para conservar los Juntos la gracia. La oracion, dice San Lorenzo Justiniano, es el manjar espiritual, que sana las enfermedades del alma; si es frecuente, extingue los vicios; ella es efficacísimo remedio para vencerlos. Afirmo, dice la sagrada boca de oro: Que no se aparta de la verdad, el que dixere, que la oracion es causa de todas las virtudes, y que ninguna puede venir á la alma, si no es por medio de la oracion. Y lo declara el Santo con este simil: Así como cuando la Reyna entra en una Ciudad, lleva consigo sus damas, recamara, y toda grandeza; así en el alma, quando tiene oracion, entran en ella todas las virtudes. De donde dixo San Agustin: Es la oracion llave del Cielo, la qual abre sus puertas, llega á Dios, y baxa su infinita misericordia al que ora. Y Christo Señor nuestro dixo: Velad, y orad, para que no entreis en la tentacion. Sobre las cuales palabras dixo San Bernardo: Es del Divino Maestro esta sentencia, y la dixo cerca de entrar en su Pasión; la qual avia de padecer su Magestad, y no sus Discípulos; y no obstante decia, que se avia de orar, no por el Se-

ñor, si no por ellos. Y así dixo a San Pedro: Mira, que satanas pidió, y tiene licencia para tentaros, é intenta con su malicia perder, y abentáros como á trigo. Yo rogué por ti, para que no falte tu fe; procura hacer lo milmo con tus hermanos, para asegurarlos. Si tanto importava temer, y orar a los Discípulos en la Pasión de su Maestro; quanto importará temer, hermanos, en nuestra pasión? Y así veiad, y orad, para no caer en la tentacion: porque estais por todas partes cercados de tentaciones. Hasta aquí el Santo. Y antes de estas divinas palabras, que Christo Señor nuestro dixo á sus Discípulos, nos dixo á todos su Magestad las siguientes: Conviene orar siempre, y no cesar de orar. Lo mismo nos avia dicho antes el Espíritu Santo; y la misma sentencia nos encargó después el Apostol San Pablo. Sobre las cuales palabras de el Señor, dice el Cardenal de Santo Caro: Que aquél *Semper*, equivale á este adverbio *Septies*, que significa siete, y es numero de universidad; y que como la Iglesia no puede estar siempre orando, instituyó para orar cada dia las siete Horas Canonicas, declarando en este numero septenario, haze oracion con el numero de universidad, para cumplir de este modo con lo que Christo Señor nuestro nos dice, que conviene orar siempre: *Semper orare.* Y así el coronado Profeta, llamó bienaventurado al Varon, que de dia, y de noche ora. Y San Jerónimo dize: Orando se expelle todo temor, nace la confiança, la carne se suelta, los vicios se consumen, la caridad se corrobora, se destierra la ignorancia, viene la prudencia, se adelgaza el entendimiento, el error se sepulta, la cabeza de las culpas, que es el demonio, es herida con esta espada espiritual: Què cosa mas suave, que el amor que infunde la oracion? Què cosa mas dichola, que esta felicidad? Testigo de esta verdad es el Profeta, que pintando á un Varon bienaventurado, pone la cifra, y epilogu de su bienaventurança, en que medita, y haze oracion dia, y noche. Hasta aquí el Doctor Maximo de la Iglesia. Concluyamos doctrina tan necesaria mas á nuestro intento.

73 Esta obligacion de hacer oracion, es comun; pero en primer lugar parece que obliga á los Prelados de la Iglesia: lo primero, por ser mayor su carga; lo segundo, por tener estado de mayor perfeccion; y lo tercero, por el buen exemplo que deben dar á sus subditos. Y así el Profeta Rey dize: (15) Alaben á Dios las aguas, que están sobre los Cielos. Sobre las cuales palabras afirman muchos, que ay aguas sobre los Cielos, y las ay debaxo de ellos ipsos;

conf-

(15)

Et aque, que super Caelos sunt laudent nomen Domini. Psal. 1. 48. v. 4. *Et divisit aquas ab aquis.* Genes. cap. 1. v. 6. *Ecclesia est firmamentum, quia est bono confirmata, que habet aquas superiores,* id est, *Prelatos & inferiores, id est, subditos.* Et divisit aquas ab aquis: quia vita Prelatorum longe debet esse à vita subditorum. Stephan. Cantu. ap. Godofri. ad cap. 1. Genes. Age penitentiam. Apoc. cap. 2. v. 5. D. Alb. Magn. hic. Text. Movebo candelabrum tuum de loco suo, ibi, Id est, dignitatem Episcopalem. D. Tho. & communiter hic. Vincenti dabo edere de ligno vita, quod est in Paradiso Dei mei, ibi. v. 7. Maria hic horius, hic Paradysus est voluptatis, cuius principalis arbor lignum vite, scilicet Christus Dominus. Rich. à S. Laur. lib. 12. vide alics, ap. Bibli. Mari. in hunc loc. Apocal. Text. Qui habet aurem, audiatur quid Spiritus dicit Ecclesijs, ibi. Provocamus ad dictorum intelligentiam. D. Hier. in Matth. cap. 13. v. 9. Non carnis, sed cordis aurem requirit. Ans. ad hunc loc. Apoc. Emisiones tuae Paradysus. Cant. cap. 4. v. 13.

(16)

Nam quidquid gratiarum, quidquid virtutum, quidquid operationum Cœlestium mundus accepit, emisiones tue sunt. Rupert. libr. 4. in Cantic. & Silveyr. in hunc locum. Apoc. B. Virgo, Paradyſus Paradyſorum eſt: quandoquidem ſinguli Sæctorum ordines, vniſt sunt in uno virgulto, quod à te emiſſum eſt: atque adeo ſicut virgultum illud emiſſio tua eſt Christus, ſic & ipsi emiſſiones partier tue sunt. Ghisler. in Cantic. cap. 4. v. 13. *Lætabitur deserta, & invia.* cap. 35. v. 1. vide Vatabl. & à Lapid. hic. Text. Et florebbit quæſi lilium. D. Hier. quæſi roſa. à Lapid. Miro enim decoro floret lilium: in illo notatur vite puritas, & caſtitas Sanctorum in Ecclesia, ibi.

74 El Venerable Rupert lo reparó sobre el sagrado Texto, (16) en que el Espíritu Santo dice, procedieron de este Sagrado Paraylo de la Santísima Virgen siete fragantes, y aromáticas plantas. El numero ſepenario significa vñiverſidad, y es dezirnos el Espíritu Santo: Que quantos dones de virtudes, de gracias, de obras Celestiales ha recibido el mundo, todo le ha venido de el amenísimo Paraylo de María Santísima. El Doctísimo Ghislerio entiende de otro modo este sagrado Texto, diciendo: Esta Purísima Virgen Paraylo de los Paraylos; pues de ella procedió la Divinga Flor Christo, y con ella todas las hermosas flores, que ſon los Santos; que por ser todos frutos de aquel amenísimo Paraylo de María Santísima, ſe llaman Paraylos. Harto claro eſtá ya el misterio, como por las flores, y Rosas del Paraylo de la Santísima Virgen del Rosario, configuieron tanta

conſta hizo Dios el Firmamento para dividirlas. Mas paffando de la letra al espíritu el Venerable, y Docto Stephano Canturienſe, dize: Es el Firmamento la Militante, y Catholica Iglesia; las aguas que están en lo alto, ſon los Prelados de la misma Iglesia; y las aguas, que tienen el lugar inferior, ſon ſus ſubditos; y en primer lugar llama el Profeta à orar, y à alabar á Dios á los Prelados, y después á los ſubditos; por eſtar aquellos mas obligados, y neceſitados de hacer oración, y à adelantarse en la virtud. De eſta, y las oheridas obligaciones, eſtava olvidado el Obispo de Efeſo; y así le dize Christo Señor nuestro, que haga penitencia. No, que prometa, ó proponga hazerla, ſino que luego haga penitencia, como reparó S. Alberto Magno. Y fino te hazes, dize el Señor, te privaré de la Dignidad, y Obispado. Y para que veña el Obispo ſu negligencia, y omiſſion; y ſus ſubditos ſus malas inclinaciones, le dice ſu Mageſtad: Al que venciere le daré del Arbol de la vida, que está en el Paraylo de mi Dios. Este amenísimo Paraylo, dize el Venerable Rupert, San Baſilio, Ricardo Laurentino, San Alberto Magno, y otros Santos Padres; es María Santísima. Y aunque ay en el deſticio, y hermosísimo Paraylo, variedad de bellíſimas flores, tiene la primacia el Arbol de la vida, que es el mismo Christo ſu Hijo; el qual, para declarar mas eſte misterio, dize tambien al Obispo: El que tiene oido, oiga lo que el Espíritu dice à las Iglesias. Este oido es del entendimiento, y coraçon, diſen San Geronimo, y Ansberto. Pues què es lo que el Espíritu Santo dize de eſta animado, y ameno Paraylo de ſu Eſposa María?

(17)

Scio tribulationem tuam, & paupertatem tuam; sed dives es. Apoc. cap. 2. v. 9. Strabo. libr. 14. D. Hieron. libr. de Script. Eccl. D. Aguft. Bed. Rupertus, Primatus, & alij in hunc locum. *Visitasti terram, & inebrasti eam: multiplicasti locupletare eam.* Pſal. 64. v. 10. *Visitavit ergo Deus terram, id est, humanum genus, eaque terra à Deo visitata multiplicatis gratiarum numeribus diteſcit, iuxta illud Apoftoli.* 1. ad Corinth. In omnibus divites facti, effis in illo. D. Hilarius, in comment. sup. Pſalm. 64. Tota die miseretur, & commodat. Pſalm. 36. v. 26. Septuag. Fænerat. ibi. Unde huic iuſto, quod tota die fænerat? Ergo dives iuſsus eſt, & quanto iuſtor uniuersisque fuerit, tantū dicitur, & D. Ambro. libr. de Tobia. cap. 18. Fæneratur Domino, qui miseretur pauperis. Prov. cap. 19. v. 17. *Vide quam latè crescat ferinus tuum, da temporalia, accipe eterna; da terram, accipe Cælum.* D. Augustin. ad illud Prover. *Theſaurizate vobis theſauros in Cælo.* Matth. c. 6. v. 20. *Verè dives eſt, qui in confectu Dei potest dives viari,* in cuius conſpectu terra exigua, mundus ipſe angustus eſt; itaque ſolum illum Deus divitem novit, qui ſit dives aternitati, qui non opum, ſed virtutum fructus recondat. D. Ambroſ. epift. 10. ad Simp. Ab omniſbus facultatibus exutus eſt, interim spirituſuſibus opibus affluis, tunc theſaurum abſconditum in pectoris ago defoſsum ſervans. Andre. Epifcopus Cæſar. ad hunc locum Apocalypſ.

Cc

que

(18) que por esta causa estás pobre de bienes temporales; pero muy rico de bienes espirituales, q̄ debes estimar sobre todas las riquezas de la tierra. Dicho Obispo q̄ por defender su Iglesia, y socorrer los pobres della, estava tan pobre, segú el mundo y tan rico, segun Dios. Y así dixo S. Hilario: Que aquel visitar, y multiplicar Dios las riquezas en la tierra, q̄ dice el coronado Profeta; se debe entender de la tierra de los humanos corazones, a quienes enriqueze de sus Divinos, y espirituales bienes, segun el Apostol. Y segun la version de los Setenta Interpretes, quando el Profeta dizesque el Varon Justo todo el dia vía de misericordia, dizen, q̄ es lo mismo, que dar a logro todo el dia. Segun esto, dize S. Ambrosio: El Justo es rico, y quanto mas Justo es, mas rico con este logro de bienes espirituales. Y el Sabio dixo: Da a logro a Dios, el q̄ tiene misericordia con el pobre. Atiende, dice San Agustin, quanto se aumenta este tu espiritual logro; da los bienes temporales, y recibe los eternos; da tierra, y recibe Cielo. El tal recauiza, y junta los tesoros Celestiales, q̄ dixo Christo Señor nuestro. Y S. Ambrosio dize: Aquel solo es verdaderamente rico, q̄ en la presencia de Dios lo es, en cuyos ojos es muy pequeña la tierra, y estrecho todo el mundo donde conoce Dios, q̄ solo aquél es rico, que es rico a la eternidad, que junta en esta vida frutos de buenas obras, no riquezas perecederas. Considera aora, dice el Obispo Cesariense, quan buen Obispo era este de Esmyrna; pues le dice el mismo Dios humano: Estás desnudo de todo bien temporal; y por esto tan enriquecido de bienes espirituales, teniendo guardado, y escondido este preciosísimo tesoro en el animado campo de su pecho. Descubramos mas la santidad de este Obispo.

76. Siendo tan Santo (como el mismo Christo dice que lo era) este Obispo de Esmyrna; parece, que avia de ser honrado, alabado, y reverenciado de sus subditos? Así debia ser, segun toda razon, y justicia; pero sus malos subditos muy al contrario a esto se portavan con su Santo Prelado; pues dice el Divino Señor, (18) que blasfemavan, (esto es segun San Pablo) le injurian con malas palabras sus malos subditos, a quienes llama el Señor, concilio, y congregacion de satanás, (que es nuestro contrario el demonio, el qual le llama satanás, en quanto adversario de Christo, y sus discípulos los Chrístianos) siendo zeloso, y bueno este Obispo, era legitima consecuencia, el ser perseguido de los hombres malos, dice el Gran Ricardo; porque siempre es odiosa a la congregacion de los malos la vida de los buenos.

à quien Dios alaba, la voz de los malos blasfema; y así añade el Señor, despues de las alabanzas de este Obispo, que era blasfemado de sus malos subditos. Y San Agustín dize: Todos los que quieren vivir samente en Christo, es necesario, que de los malos, y de semejantes padeczan oprobrios, y que sean despreciados como peciosos. O mil veces dicho Obispo, y Santo Obispo de Esmyrna, dice el Venerable Rupert; pues a la imitacion de Christo, eres injumente blasfemado. Imitó tambien este Santo Prelado a su Magestad, dizen Ansberto, Primasio, Aymon, con otros Santos Padres, en sufrir a los malos hasta sus muertes, para solicitarles su eterna vida; pues con el sufrimiento, y paciencia de los buenos Prelados, vienen a verdadera penitencia muchas veces los malos subditos. Comprueba esta verdad aquella Profecia de Miqueas; el qual, despues que acaba de anunciar el Nacimiento feliz de Christo Señor; y como mediante su mansedumbre se convertirian los pecadores, siendo su Magestad la misma Paz mediante dize el Profeta (segun la inteligencia de S. Basilio, el Cardenal de Santo Caro, y comun de los sagrados Interpretes) que el Padre, Hijo, y Espíritu Santo, viendo q̄ el demonio, y sus miembros, q̄ son los malos hombres, leian de conjurar contra la Iglesia Catholica para resistir a aquellos, y defender a esta, crearia la Individual Trinidad fiete Pastores, q̄ son los Prelados Eclesiasticos; y en el numero septenario expreso el Profeta a todos los Obispos y en el nombre de Pastores, que indica humildad, mansedumbre, y vigilancia, les declaro, q̄ a imitacion del Divino Pastor, deben arrastrar a su servicio sus ovejas erradas, mediante el sufrimiento, paciencia, y mansedumbre.

77. Atendiendo a esto el Apostol San Pablo, dize una, y otra vez: (19) Que es muy ageno de el Obispo, el herir con la lengua. Pues aunque sea con los culpados, deben ser sus palabras amorosas, y humildes, como dice San Juan Chrysostomo, sobre este Texto de San Pablo. Dezar palabras pejadas el Prelado al subdito; en este esleinble herida, y en aquel no leve imperfección; y en el Prelado, para ser qual debe, todo debe ser perfecto. Comunmente llamavan a Aod, Ambidexter, como refere Origenes. Ambidexter, quiere decir, hombre de las dos manos derechas, y que carece de mano izquierda. Tomaron para esto fundamento de el mismo sagrado Texto; el qual, despues de referir, como Aod fué dado de Dios por salvador, y Prelado de su Pueblo, dize: Que vivia de las dos

Non percuforem, 1. ad Timoth. cap. 3. v. 3. & ad Titum, cap. 1. v. 7. Id est, qui lingua non feriat, non iugetur, non convicietur. Ita Chrys. ap. Lap. ibi. ad Timot. Aod, qui vitraque manu pro dextra vtebatur. Iudicum, cap. 3. v. 15. Ecce qualis est iste, qui suscitatur ad salvandum Israelitib[us] habet in se finiffrum sed vitramque matam dexteram habet. Hoc est enim quod dicitur ambidexter. Dignus vero populi Princeps, & Ecclesia Index, quod nihil agat nisi prius. Origenes, homi 3. in libr. Iudic. Domus Episcopi, & conversatio quasi in speculo posita, magis tra es publica discipline: quidquid fecerit, id sibi omnes faciendum putant. D. Hieron. in epist. ad Hebreos. Eum, qui regendos altos suscepit, tanta deserit gloria virtutis excellere, ut instar solis, celeros velut Stellarum igniculus in sui fuligine obscurerit; debet huiusmodi vitam habere immaculatam, &c. D. Chrys. hom. 10. ad Hebreos.

(20)

Nil eorum timeas, que passurus es. Ecce missurus est diabolus aliquis ex vobis in carcerem ut tentemint. Apocal. cap. 2. v. 10. Quam persecutionem tibi idcirco praedico, ut interim vives colligas, & adversis irruentibus invictus persistas, ut eos qui tibi sunt commissi, contra eam permunias. Richard. Victorin. in hunc locum. Esto fidelis usque ad mortem, & dabo tibi coronam vite, ibi. In diademate, quo coronavit illum mater sua. Cantic. cap. 3. v. 11. Id est, in corona misericordiae, qua coronavit eum Virgo Maria, si quidem cum hac corona natus est ex ea. Text. In die desponsationis illius, ibi. In tempore Annuntiationis. D. Greg. Mater sua eum coronasse dicitur, quia Virgo Maria illi de sua carne carnis materiam praebevit. D. Thom. Text. Et in die letitiae cordis eius, ibi. In hoc incomparabilis gloria Virginis Matris, videre Deum Regem omnium, in diademate carnis, qua coronavit eum, ut & Deum agnoscat, & adoret in corpore proprio, & corpus proprium glorificatum videat in Deo. Guarr. Abb. cum alijs, in Bibl. Marian. ibi in Cant.

manos como la mano derecha. No porque careciese de mano sinistra; sino para dar a entender el Espíritu Santo al Prelado Eclesiástico, que no se ha de ver en el cosa alguna sinistra; porque todo su obrar debe ser derecho, y recto, dixo el Docto Origenes. Y San Geronimo dice: La casa, y familia de el Obispo, y su trato, y converacion está puesta como en Espejo, y es publica Maestra de toda virtud; porque qualquiera cosa que haga, se persuaden todos, la deben executar. Y añade San Juan Chrysostomo: Aquel que recibió el cargo de gobernar á otros, conviene, que les exceda tanto en la virtud, que á la semejanza de el Sol, debe con los rayos de sus virtudes, como á Estrellas, obscurecer á los otros; y así debe tener una vida sin mancha alguna; y tan adornada de toda santidad, que todos sus subditos que le miren, hallen admirable exemplar de virtudes en su Prelado, para imitarlas. Con estas obligaciones de buen Prelado cumplió (como avemos visto) el Santo Obispo de Esmyrna; a quien Christo Señor nuestro le advierte una cosa, y le ofrece otra en las siguientes palabras.

78 Lo que el Divino Señor advierte, y declara á este Obispo, es: (20) No temas cosa alguna, de lo mucho que has de padecer. Pues no solo á ti, sino tambien á los tuyos hará guerra el demonio; y á algunos de aquellos pondrá en la carne este capital enemigo para tentarlos. En Persona de Christo Señor nuestro, dice aqui el Venerable Ricardo Victorino á este Obispo: Te prevengo esta persecucion del demonio, para que aumentes las fuerzas de tu espíritu, y quedes vencedor contra tanta adversidad de este cruel enemigo; y tambien para que adviertas á tus subditos hagan lo mismo, para no servendidos. Despues de esta advertencia, dice el Divino Señor á este Obispo: Procura ser fiel hasta la muerte, y te daré corona de la vida. Esta es la promesa; y son varias las inteligencias, con que los Santos Padres, y sagrados Interpretes declaran esta corona de la vida. No dice el Señor, de que vida ha de ser esta corona; mas si leemos la Biblia Mariana, hallaremos, promete aqui su Magestad á los hombres tres coronas de vida por mano de su Santísima Madre, que corresponden á las tres coronas, que esta Divina Señora dió á su Santísimo Hijo. La primera corona fue de misericordia, con que le corono en su Sagrado Claustro. La segunda, de vida temporal, coronandole con su purísima substancia. La tercera, de vida eterna, gloriosa, e inmortal. Con estas tres coronas

coronó María Santísima á su Hijo, dizen, S. Gregorio el Magno, el Angelico Doctor Santo Thomas, el Venerable Guarro Abad con otros, en el lugar citado, donde prueban lo dicho con sagrados Testimonios; y con estos probemos aqui nolotros, como la Santísima Virgen da á los hombres corona de vida temporal, corona de vida sobrenatural, y corona de vida eterna, en correspondencia de las tres referidas coronas, que Dios humanado recibió de su Santísima Madre,

79 Que por María Santísima gozemos los hombres de la vida temporal, lo declaró San Bernardo, quando dixo: (21) Por esta Divina Señora se hizo todo el mundo. Quanto á la vida de la gracia, lo dixo el mismo Santo, y con él mi Señorafico Doctor San Buenaventura; reparando en que dixo el Angel á su Reyna: Estava llena de gracia; y afirma despues de el, que vendrá sobre ella el Espíritu Santo. Para enseñarnos, dizen estos Santos: Que en la primera venida lleno de gracia el Divino Espíritu á su Esposa para sí; y en la segunda venida la sobrellevo de gracia, para que la repartiere á los hombres. Mi Venerable, y Docto. Alejandro de Alés, sobre este sagrado Texto, dize en la Biblioteca Virginal: Reparad, en que dixo el sagrado Parainfo á su Reyna: Hallaste la gracia; y no dize: Tienes, ó mereciste la gracia; porque aquello que se tiene como propio, como tal se guarda; pero lo que se halla como ageno, como tal se debe restituir; y como María Santísima halló la gracia, que perdieron los pecadores por sus culpas, apenas estos llegan arrepentidos á Madre tan piadosa, les restituye la gracia, que halló, y ellos perdieron. Y el Doctissimo Author de la Geronquia Mariana, dize: Esta depositada esta casi infinita gracia en María Santísima, la qual sola puede (entre las criaturas se debe entender) comunicar quanto quiere á sus devotos, y sin la voluntad de esta Gran Señora es ineficaz el poder de todos los demás Santos, por mucho que deicen favorecerle.

80 Solo falta probar, como de mano de la Santísima Virgen reciben los hombres la vida eterna. (22) Esta verdad prueba la Divina Señora en las sagradas Letras, diciendo: que en la Celestial Jerusalén tiene su potestad. Las cuales palabras declarra una Glòssa en la Biblia Mariana, diciendo: Tengo mi potestad en esta Celestial Patria para mandar, y hazer lo que quiero, y para entrar a los que quiero en la Gloria. Porque es Reyna de aquella Gran Ciud-

(21)

Propter hanc (Virginem) totus mundus factus est. D. Bernard. t. Serm. supr. Salv. Reg. Marian salutans Angelus, non solum plenam gratia, sed etiam adhuc supervenientem in eam afferit Spiritum Sanctum. Ad quid nisi ut, adventente iam Spiritu, plena fibi, eodem superveniente, nobis quoq; super plena & super effluens fieret? D. Bern. & D. Bonav. tom. 6. lib. 1. Pharet. cap. 5. circa fin. Invenisti, non dicit Angelus habuisti, vel meruisti gratiam apud Deum. quare Res habita, et propria custoditur, sed inventa, restituitur his, qui perdidérunt; idè benè dicit, invenisti gratiam, quasi non tibi Soli retinendam, sed tamquam alij (scilicet peccatoribus) restitundam. Alexand. de Alés, super Missas, & ap. Biblioth. Virgin. tom. 1. fol. 169. B. In me gratia omnis vita. Eccles. cap. 24. v. 25. Sola Maria potest quidquid voluntari famulis confere, & sine cuius voluntate irrita sit omnium aliorum potestas, quantumcumque benefacere tibi desideraverint. De Hierar. Maria. lib. 3. cap. 1. fol. 209.

(22)

In Ierusalem potestas mea. Eccles. cap. 24. v. 15. Imperandi, & faciendi, quod volo, & quos volo introducendi. Regina est illius Civitatis, & Filius eius Rex. Bibl. Mar. in hunc

dad , y su Hijo es el Rey. Con que hallamos en la Santissima Virgen el poder , y voluntad , para coronar á los hombres con la corona de vida natural , con la corona de vida sobrenatural , y con corona de eterna vida. Este dominio para comunicar estas tres coronas , lo declara la milma Gran Señora en tres palabras , como advierten mi Serafico Doctor San Buenaventura , y el Dcto Cardenal de Santo Cato , sobre el sagrado Texto , en que dice la Divina Madre. Tengo la gracia de toda vida ; esto es , toda gracia operante , cooperante , y consumante de la vida activa , y contemplativa ; que corresponden estas tres gracias á las tres coronas de vida referidas. Y para que ninguna de estas coronas perdiese el Santo Obispo de Esmyrna , le previene Christo Señor nuestro la persecucion referida , que á él , y á sus subditos avia de hacer el demonio. Que fue como advertirle en las coronas , y en la batalla , que avian de tener con este capital enemigo ; que para el vencimiento , acudiesen á su Santissima Madre , en quien se hallan las coronas para premiar , y las armas para vencer. Comprueba esta verdad mysteriamente aquél sagrado Texto de los Macabeos , que dice : Adornaron la cara de el Templo con coronas de oro , y con escudos. Este Templo , como se declara en la Biblia Mariana , era viva Imagen de la Santissima Virgen , la qual tenia llenas las dos manos ; la mano derecha tenia llena de coronas , para premiar á los que vencen ; y la otra mano tenia llena de escudos , para defender á los que á su Patrocinio acuden. Solo resta probar á nuestro intento , como la Gran Señora nos defiende de los maliciosos tiros del demonio , mediante las sagradas armas de su Santo Rosario. Esto se prueba con una sagrada , y mysteriosa Profecia del Libro de los Numeros , que dice lo siguiente.

(23)
Orietur Stella ex Jacob , & conserget virga de Israel : & percutiet duces Moab. Numer. cap. 24. v. 17. Carthag. tom. 2. fol. 183. Abijciamus ergo opera tenebrarum , & induamur arma lucis. Ad Rom. c. 13. v. 12. Egregietur virga de radice Iesu , & flos de radice eius ascender. Ilai. cap. 11. v. 1. Ego sum Alpha , & Omega , principium , & finis. Apocal. cap. 1. v. 8.

81 - Nacerá la Estrella de Jacob , y se levantará la Vara de Israel , y atormentará los Capitanes de Moab. (23) Esta Estrella es María Santísima , en sentir comun de los Santos Padres , y Sagrados Interpretes. Los Capitanes , y Fuertes de Moab , son los demonios , dice mi Venerable Cartagena , con otros Expositores sagrados. Como Estrella , y como Vara , dice la Profecía , los avia de atormentar la Purísima Virgen ; porque siendo la Celestial Estrella , que resplandece de noche ; es dezirnos , que echando de nosotros las obras de las tinieblas , nos arremos , para obligarla á esta fineza con las armas de la luz , que dice el Apostol San Pablo. Estas armas para vencer al demonio , e impenetrables escudos para defender-

nos de los tiros de su malicia , acabamos de ver como se hallan en la venerosa mano de María Santísima ; y aqui también se hallan en esta Gran Señora , como en sagrada , y mysteriosa Vara , no solo porque se corona de flores , (legon Ilias) y Rosas de su Rosario ; si no porque estas dos palabras : *Virga* , & *Virgo* , son tan semejantes , que solo en la vtrima letra le distinguen. *Virga* , acaba en *a* , que es la primera letra del Alphabetico Latino. La palabra *Virgo* , acaba en *o* , que es la vtrima letra del Alphabetico Griego ; y con estas dos mysteriosas letras , *a* , y *o* , se denomina Christo Señor nuestro , Hijo de esta Santissima Virgen ; en las sagradas Letras , como principio , y fin. Y fue enseñarnos mysteriosamente la Profecia sagrada : que la Celestial , y luminosa Estrella Maria , no solo es Estrella de la mañana , que es principio de el dia ; sino que es tambien Estrella de la noche , que es del dia fin ; y si en la noche es quando el demonio haze á los hombres su mas cruel guerra , excitandolos á las culpas , para perderlos ; entonces con especial cuidado , es quando la Divina Madre entrega á los hombres , para defenderlos , las mysteriosas Rosas de su florida Vara del Rosario , que son los Celestiales escudos , y sagradas armas de la luz , para vencer con ellas á los principes de las tinieblas , que son los Capitanes fuertes de Moab.

82 - Esta verdad tienen bien experimentada las muchas Ciudades , Villas , y Lugares , que aprima noche salen por las calles sus habitadores acompañando á María Santísima , obligandola con su Rosario , como se ha dicho en la introducción de este Tratado ; al fin delse Capitulo se dirá , como los señores Obispos de España , por esta razon , han sido los primeros , que con la palabra , y la obra , han establecido , y aumentado este Angelico ejercicio , siendo exemplar á otros Reynos , para que en ellos lo procuren introducir sus Obispos. No ay duda , en que el demonio pondrá muchas dificultades en la introducción de este sagrado empleo , para impedir la viva guerra , que cō él le hazen los Christianos ; pero tambien es cierto , que al exemplo del Prelado , vencerán sus subditos , lo que parece imposible. (24) En prueba de esta verdad , asintan con doctissimas razones el Abulense , que quando el Sol retrogrado diez lineas á la cuna de su oriente en el Relox de Achaz ; retrocederó tambien las Estrellas , y todos los Planetas. En lo natural , era esto imposible ; en lo mystico , fue harto facil ; porque el Sol es superior , y Prelado de los Planetas , y Estrellas ; y al exemplo del

(24)

Reduxit umbram per lineas, quibus tam descendebat in horologio Achaz, retrosum deceni gradibus.

4. Reg. cap. 20. v. II. Abul. Di- cendum ergo , quod omnis Cali motus est ab Occidente in Orientem cum ipso Sole , ibi. q. 33. Signum enim fuit datum in sanatione , & remis- sione peccati , non unius sed totius hu- mani generis : Horologium ad cuius decimam lineam reversus est Sol , est Beata Maria ex Rege Achaz descendens , que in se habuit perfec- tionem omnium ordinum Angelorum , & hominum . D. Antonin. 4. part. vit. 15. cap. 19. & vide Bibli. Ma- rian. ibi.